

3.3.3.3. Vía litoral

La Vía Litoral comienza en la Circunvalación Norte, en el enlace situado sobre el Barranco de Tahodio, que presentará un diámetro interior de 49 metros y exterior de 70 metros.

El primer tramo, que se desarrolla paralelamente al barranco de Tahodio, posee un longitud en planta de aproximadamente 500 m y una sección con 2 calzadas de 7 m, y arcenes exteriores e interiores de 50 cm; ambas calzadas se encuentran separadas por una mediana ajardinada de ancho variable.

A mitad de recorrido el trazado comienza a descender, con el fin de cruzar bajo la Avenida de Anaga, donde se localiza un semienlace entre la Vía litoral y la citada avenida. El cruce entre los diferentes movimientos que acceden al enlace se resuelve mediante la ejecución de una glorieta de 44 metros de diámetro interior y 76 de diámetro exterior.

La sección tipo del túnel que pasa bajo la Avenida Anaga, la cual se mantiene a lo largo de casi todo el recorrido, está formada por calzadas separadas con dos carriles por sentido de circulación, mediana de 1,20 metros de ancho, arcenes, tanto interiores como exteriores, de 0,50 metros de ancho y aceras elevadas a ambos lados de la plataforma de 0,75 metros de ancho cada una.

Posteriormente, en la zona de encuentro entre la calle República de Honduras con la Avda. de Anaga, pero a una cota inferior, correspondiente a la de tránsito de la zona marítima del muelle de Riera, se dispone una conexión que recoge el tráfico procedente de la estación marítima, muelle de Riera y dársena Sur, mediante una glorieta de 44 m de diámetro interior y 65 de diámetro exterior.

Tras dejar atrás el cruce bajo la Avenida Anaga, la Vía Litoral comienza a discurrir paralela tanto a la Avenida de Francisco La Roche como al vial interior del Puerto, manteniendo la calzada sur abierta, y la norte debajo de un voladizo que permitirá ampliar la sección de la Avenida de Francisco La Roche, por donde discurrirá el futuro tranvía.

A la altura de la Estación Marítima, la traza comienza nuevamente a discurrir en túnel, para tras una pequeña curvatura del trazado y una vez superada la Plaza de España,

mantener la traza abierta, justo cojncidencio con el enlace de conexión con la Calle San Sebastián.

El enlace corresponde a una tipología de diamante con glorieta superior, la cual presenta unas características de 55 metros de diámetro interior y 76 de diámetro exterior. Ésta recoge y distribuye el tráfico en superficie de la Avda. José Antonio Primo de Rivera y además mediante uno de sus ramales da acceso a la zona de aparcamientos de la nueva dársena sur, a la calle San Sebastián.

También en este punto se produce la conexión en sentido norte entre la Vía litoral y la Avenida Tres de Mayo.

A partir de este punto, la traza que continua discurriendo en túnel bajo la Avenida constitución, incorpora un tercer carril en sentido norte, debido al tráfico procedente de la TF-5 a través de los nuevos viales previstos en el Plan General de Santa Cruz de Tenerife.

A la altura de Los Llanos, se generan una nueva vía denominada Vial del Puerto, que dará servicio al tráfico portuario evitando el paso del tráfico pesado por la nueva infraestructura, y que discurre paralela a la vía litoral en su recorrido hasta el Club Nautico.

Superado el Centro de Ferias y Congresos, se localiza el enlace de conexión con la Avenida de La Salle, el cual se resuelve con la ejecución de una glorieta superior donde desembocan los ramales procedentes de la Vía litoral, la Calle La Salle y un nuevo vial previsto en el PGOU.

Tras discurrir bajo el enlace descrito, la traza asciende incorporándose directamente a la denominada Vía de Penetración (TF-4), que dará salida a la ciudad mediante su posterior incorporación a la autopista TF-1.

A continuación, se adjuntan las plantas generales del trazado propuesto para la Vía litoral.

